# ***INFORME DEL COMISARIO***

***Señores Miembros de la Junta General de Holco S. A.:***

*En cumplimiento de mis funciones, he efectuado una revisión del Balance General y Estado de resultado de la Compañía Holco S.A. al 31 de diciembre de 2011 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.*

*El exámen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general.*

*En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2011 de conformidad con los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.*

*Los procedimientos de Control interno de Holco S. A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarla.*

*Anexo a este informe estamos describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la Compañía Holco S. A., durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2011, así como una breve evaluación de su situación financiera.*

*Atentamente,*

***C.P.A. Susan Miranda Cabrera***
***C.I. No. 0917423279***

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
Adriana Carreño